



Normativa Técnica. Campeonato de Canarias en Edad Escolar 2015. Ajedrez.

1.- REPRESENTACIONES PARTICIPANTES

Podrán participar todas las islas con un equipo, que se compondrá de un máximo de 12 jugadores, 3 de categoría infantil masculina, 3 de categoría infantil femenina, 3 de categoría cadete masculina, 3 de categoría cadete femenina más 2 entrenadores.

2.- EDADES DE LOS PARTICIPANTES

- Categoría infantil: La participación está abierta para jóvenes nacidos en 2001 y 2002, pudiendo participar también los nacidos en los años 2003 y 2004.
- Categoría cadete: La participación está abierta para jóvenes nacidos en 1999 y 2000, pudiendo participar también los nacidos en los años 2001 y 2002.

3.- AJEDRECISTAS EXTRANJEROS

Se permite la participación de ajedrecistas extranjeros con tarjeta de residencia individual y original en nuestra Comunidad Autónoma.

4.- LUGAR Y FECHA DE CELEBRACION

Lugar: San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria)

Fecha:

Entrada:	viernes, 10 de abril de 2015, antes del almuerzo
Salida:	Domingo, 12 de abril de 2014, después del almuerzo

5.- NORMAS TECNICAS

5.1. La Competición se desarrollará conforme al Reglamento Oficial de Competiciones de la Federación Española de Ajedrez, en lo referente a las reglas que no estén redactadas en las presentes Normas Técnicas.

5.2. La competición será "abierta" y de un solo equipo representativo por isla.

5.3. Se disputará un Campeonato individual mixto mediante el Sistema Suizo a 7 rondas.

5.4.- El ritmo de juego será de "sesenta" minutos por jugador a finish, con el siguiente calendario:

1ª ronda	10 de abril tarde	16:30 a 18:30
2ª ronda	10 de abril tarde	19:00 a 21:00
3ª ronda	11 de abril mañana	09:00 a 11:00
4ª ronda	11 de abril mañana	11:30 a 13:30
5ª ronda	11 de abril tarde	16:30 a 18:30
6ª ronda	11 de abril tarde	19:00 a 21:00
7ª ronda	12 de abril mañana	09:00 a 11:00

5.5. El orden de Fuerza se establecerá en base al Ranking FIDE y FEDA de los jugadores participantes que lo posean, ordenándose alfabéticamente el resto de jugadores sin Ranking.

5.6.- Actuarán como árbitros principales dos árbitros titulados designados por la Federación Canaria de Ajedrez, auxiliados por los árbitros necesarios.

5.7.- Clasificación individual: se establecerá de acuerdo con los puntos conseguidos por cada jugador, utilizando la tabla clásica de puntuación por partidas.

5.8.- Clasificación por equipos: HABRA UNA CLASIFICACIÓN INFANTIL Y UNA DE CADETES. Se obtendrá sumando los puestos conseguidos por los **TRES** mejores jugadores de cada equipo, *los tres mejores de cada Categoría INFANTIL Y LOS TRES MEJORES CADETES*.. El equipo que consiga menor puntuación será el vencedor y el resto se irá clasificando sucesivamente. En caso de empate, quedará mejor clasificado el equipo cuyo mejor clasificado obtenga mejor puesto en la clasificación general individual, *en caso de empate se miraría al segundo mejor clasificado y así sucesivamente.*"

5.9.- Los empates a puntos en la clasificación final en los puestos que dan acceso al Campeonato de España se resolverán atendiendo al siguiente orden de sistemas de desempate:

- **5.9.1.-** Sorteo del orden de aplicación de los siguientes sistemas de desempate al finalizar el torneo: Bucholz Completo, Brasileño y Progresivo.
- **5.9.2.-** En caso de persistir empate, solo para los puestos clasificatorios directos para el Campeonato de España, se aplicará por este orden los siguientes desempates: Resultado de enfrentamiento particular (Solo en caso de 2 empatados), Mayor número de victorias con negras, Sorteo.

6.- ACREDITACIONES

6.1. El proceso de acreditación y la documentación precisa se desarrolla en las Normas Generales de Organización y Desarrollo de los XXXIII Campeonatos de Canarias.

6.2. El plazo para subsanar las incidencias que se hayan producido en la acreditación, y que el Comité de Acreditaciones considere reparables, quedará abierto durante todo el Campeonato, entendiéndose que será única y exclusivamente para los deportistas inscritos en la documentación colectiva, en el tiempo y forma que marcan las Normas Generales, y que estén debidamente asegurados, no pudiendo modificar en ningún momento la citada inscripción. La documentación deberá ser entregada por el Jefe de Expedición de la isla a un miembro del Comité de Acreditaciones indicado anteriormente.

7.- CAMPEONATOS DE ESPAÑA

Con carácter general, tendrá opción de acudir en representación de nuestra Comunidad al Campeonato de España de deporte en Edad Escolar 2015, organizado por el Consejo Superior de Deportes, los dos primeros clasificados masculinos y las dos primeras clasificadas femeninas. El resto de puestos clasificatorios serán a criterio de la Federación Canaria de Ajedrez, priorizándose los ajedrecistas pertenecientes al Plan de Perfeccionamiento Deportivo de Canarias y los resultados del Campeonato de Canarias.

8.- PREMIOS:

Se repartirán los siguientes premios:

- Clasificación individual: Medalla para 1º y 2º y 3º clasificado en categoría infantil e igual para la categoría cadete

- Clasificación por selecciones insulares (engloba categoría cadete e infantil): Trofeo para 1º y 2º y 3º clasificado